



Puerto de Avilés

Autoridad Portuaria de Avilés

INFORME TÉCNICO SOBRE LA EVALUACIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (NO VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS)

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INNOVACIÓN DE LOS SISTEMAS IMPLICADOS EN LA GESTIÓN DE LA PLATAFORMA SMART PORT AVILÉS (SPA)”

Nº Exp.: 332/2023

Lote 5. Oficina de Gobierno del SPA y Atención al Usuario (OGAU)

1.	OBJETO DEL INFORME.....	2
2.	ANTECEDENTES.....	2
3.	CRITEROS CUANTIFICABLES	3
4.	VALORACIÓN DE LAS OFERTAS “Sobre o archivo electrónico nº 2 “oferta cuantificable mediante juicio de valor”	6
4.1.	Valoración de las ofertas según criterios	6
4.2.	Valoración total de los criterios.....	8



1. OBJETO DEL INFORME

Se redacta el presente informe técnico para dejar constancia del proceso de evaluación de los criterios cuantificables mediante juicio de valor (no valorables mediante fórmulas) para las ofertas técnicas presentadas en el proceso de licitación para la contratación del servicio de “**Servicios de mantenimiento e innovación de los sistemas implicados en la gestión de la plataforma Smart Port Avilés (SPA)**”, **LOTE N° 5: Oficina de Gobierno del SPA y Atención al Usuario (OGAU)**.

2. ANTECEDENTES

El 26 de septiembre de 2023 se reúne electrónicamente la Mesa de Contratación de la presente licitación para proceder a la apertura de los archivos electrónicos n° 1 (Requisitos previos) de los licitadores admitidos en cada lote del concurso que enmarca el presente LOTE N° 5: Oficina de Gobierno del SPA y Atención al Usuario (OGAU)

332/2023	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5
Ecocomputer, S.L. (B33568130)				21/09/2023 17:30	
Emetel Sistemas, S.L. (B15474570)	25/09/2023 12:16		25/09/2023 13:02	25/09/2023 13:32	
ENYCA Ingeniería y Comunicaciones, S.A. (A39616511)	25/09/2023 10:50				
Prodevelop, S.L. (B96202379)		18/09/2023 16:17			
Sistemas Avanzados de Tecnología, S.A. (A33117995)					25/09/2023 11:05

acordándose dar traslado de los citados archivos a la Comisión Técnica de la licitación, para que, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 3 del Cuadro de Características y EL ANEXO 10 del PCAP de la licitación, realice la valoración pertinente del archivo electrónico n° 2 “oferta cuantificable mediante juicio de valor” de acuerdo con los criterios de valoración indicados en dicho Pliego, con carácter previo a la apertura de los archivos electrónicos n° 3 (oferta cuantificable automáticamente).

En adelante, se hará referencia a las ofertas presentadas según la siguiente tabla:



OFERTA	LICITADOR
LOTE 5	
EMPRESA 1	SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGIA SA

3. CRITERIOS CUANTIFICABLES

Los criterios de adjudicación son aplicables a todos y cada uno de los lotes

En el anexo nº 10 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares (PCAP) se indica que para la determinación de la oferta que presente la mejor relación calidad precio se puntuarán según los criterios cuantificables mediante juicio de valor (JV) y los criterios cuantificables automáticamente (CA), con la ponderación que se indica a continuación.

1) Precio del Contrato. Este criterio será puntuado con un máximo 75 puntos, así calculados:

- o Parte fija: hasta 51 puntos, mediante la fórmula $pi = P \times Om / Oi$

Se considera “propuesta realizada por la mejor oferta” a la oferta más baja de las presentadas no incura definitivamente en anormalidad por su bajo importe según lo dispuesto en el PCAP. Las puntuaciones obtenidas se redondearán al segundo decimal.

$pi = P \times Om / Oi$

pi = puntos a otorgar a la oferta “i”.

P = puntuación máxima del concepto.

Om = propuesta realizada por la mejor oferta.

Oi = propuesta de la oferta “i”.

- Parte variable: hasta 8 puntos, mediante la fórmula $pi = P \times Om / Oi$

Se considera “propuesta realizada por la mejor oferta” a la oferta más baja de las presentadas no incura definitivamente en anormalidad por su bajo importe según lo dispuesto en el PCAP. En este apartado, los licitadores deberán presentar el precio POR HORA para la ejecución de los trabajos de la bolsa de horas. Las puntuaciones obtenidas se redondearán al segundo decimal.

$pi = P \times Om / Oi$

pi = puntos a otorgar a la oferta “i”.



P= puntuación máxima del concepto.

Om= propuesta realizada por la mejor oferta.

Oi= propuesta de la oferta "i".

Se considera "propuesta realizada por la mejor oferta" a la oferta más baja de las presentadas no incurso definitivamente en anomalía por su bajo importe según lo dispuesto en el PCAP. Las puntuaciones obtenidas se redondearán al segundo decimal.

2) Criterios cuantificables automáticamente (ampliaciones/mejoras): Este criterio será puntuado con un máximo de 16 puntos, repartidos de la siguiente forma:

1. Horario de atención 24x7x365.
 - Sí: 2 puntos.
 - No: 0 puntos.
 - Comentario: en Lote 5 aplica únicamente a los servicios de Gestión, puesto que para el SAU ya es un requisito.
2. Número de horas en Bolsa de horas incluidas en precio.
 - 20h: 1 punto.
 - 40h: 2 puntos.
3. Años de experiencia del profesional adscrito al contrato que desarrolle el rol de Jefe de Proyecto.
 - Entre 10 y 15 años: 1 punto.
 - Más de 15 años: 2 puntos.
4. Acreditaciones de proyectos similares del profesional adscrito al contrato que desarrolle el rol de Jefe de Proyecto:
 - Entre 5 y 10: 1 punto.
 - Más de 10: 2 puntos.
 - Comentario: por proyecto similar se refiere al realizado en el mismo sector (portuario), mismo objeto del contrato e importe mínimo del 75% del importe del lote en cuestión de la presente licitación.
5. Certificaciones del profesional adscrito al contrato que desarrolle el rol de Jefe de Proyecto:
 - Titulación universitaria superior (licenciatura o equivalente): 1 punto.
 - Máster en dirección: 1 punto.
 - En el caso de tener tanto Titulación universitaria como Máster en dirección, serán 2 puntos.
6. Herramientas de gobierno del servicio y calidad (plan, informes, KPI/CdM).
 - Plantillas de informes prediseñadas y que sean fácilmente configurables para la APA: 1 punto.
 - Cuadro de Mando del servicio para la APA sin coste añadido: 1 punto.
 - Comentario: ambas mejoras deberán evidenciarse muy claramente en la oferta (a través de imágenes, información técnica, etc.). En el caso de aportar ambas mejoras (es decir, tanto Plantillas como Cuadro de Mando), serán 2 puntos.
7. Detalle de costes y facturación (planificado, ejecutado, facturas, penalizaciones).
 - Plantillas de facturas prediseñadas y con información detallada de costes y facturación (planificado, ejecutado, facturas, penalizaciones) que además sean fácilmente configurables para la APA: 1 punto.



- Sistema informático de control de costes y facturación (planificado, ejecutado, facturas, penalizaciones) disposición de la APA: 1 punto.
 - Comentario: ambas mejoras deberán evidenciarse muy claramente en la oferta (a través de imágenes, información técnica, etc.). En el caso de aportar ambas mejoras (es decir, tanto Plantillas como Sistema informático), serán 2 puntos.
8. Participación en acciones de fomento de la calidad, colaboración y transformación digital, solicitadas por la APA.
- Acciones de gestión, formación y calidad hacia los usuarios del SPA y stakeholders.
 - Acciones de fomento de la colaboración con el resto de los proveedores del SPA.
 - Acciones de comunicación de situación y puesta en valor del servicio.
 - Acciones de apoyo a la innovación y transformación digital.
- Dedicación de 20 horas anual (en cualquier tipo de acción) por parte del Jefe de Proyecto: 1 punto.
 - Dedicación de 40 horas anual (en cualquier tipo de acción) por parte del Jefe de Proyecto: 2 puntos.

3) Criterios que dependen de juicio de valor: 25 puntos

Se valorará el grado de detalles, calidad y coherencias de las propuestas de los licitadores.

- Resumen ejecutivo – hasta 4 puntos.
 - o Resumen de los aspectos más significativos y relevantes de la solución propuesta – hasta 1 punto.
 - o Visión general y enfoque de la propuesta – hasta 1 punto.
 - o Comprensión y alcance de la solución – hasta 2 puntos.
- Descripción de los servicios – hasta 12 puntos.
 - o Descripción general del servicio – hasta 4 puntos.
 - o Definición de la propuesta inicial de planes de gestión del servicio – hasta 4 puntos.
 - o Definición del modelo de servicio, control y seguimiento – hasta 4 puntos.
- Medios materiales y humanos – 3 puntos.
 - o Descripción de medios humanos (composición, organización, características...) – hasta 2 puntos.
 - o Descripción de medios materiales (composición, organización, características...) – hasta 1 punto.
- Acuerdos de nivel de servicio – hasta 6 puntos.

La Puntuación Global se obtendrá de la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de esos conceptos

4. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS “Sobre o archivo electrónico nº 2 “oferta cuantificable mediante juicio de valor”

4.1. Valoración de las ofertas según criterios

CRITERIO	PUNT MÁXI	ASPECTOS A VALORAR	PUNT MÁX	EMPRESA 1	
				PUNTOS	COMENTARIOS
Resumen ejecutivo	4	Resumen aspectos más significativos y relevantes	1	0,75	Recoge un resumen de los aspectos más significativos de la propuesta de forma clara y concisa
		Visión general	1	0,75	Aporta un buen entendimiento y visión general del servicio a realizar, de forma sintetizada y con el apoyo gráfico
		Comprensión y alcance	2	1,5	Demuestra una buena comprensión del servicio y del alcance mínimo que debe cubrirse y de posibles mejoras
Descripción de los servicios	12	Descripción general	4	3	Correcta descripción general del servicio, redacción que ayuda a la comprensión de la oferta, entrando en mayor detalle y mayor personalización en el apartado de medios
		Definición propuesta inicial planes de gestión de servicio	4	3	Correcta descripción general del servicio, redacción que ayuda a la comprensión de la oferta, entrando en mayor detalle y mayor personalización en el apartado de medios
		Definición modelo de servicio, control y seguimiento	4	3	Correcta descripción general del modelo de relación, sin entrar a gran detalle, con notas de personalización a la APA, y mayor detalle y personalización en el apartado de medios

Medios materiales y humanos	3	Descripción medios humanos	2	2	Descripción detallada de medios propuestos, perfiles, roles y responsabilidades, y otros recursos. Demuestra entendimiento de necesidades y describe sus mecanismos de éxito
		Descripción medios materiales	1	1	Descripción detallada de medios propuestos, características y certificaciones, y otros recursos. Demuestra entendimiento de necesidades y describe sus mecanismos de éxito
Acuerdos de Nivel de Servicios	6	Lote 5	6	4,5	Cumplimiento de requisitos mínimos del pliego, a los que incorporara propuesta de indicadores adicionales, explicación clara
TOTAL	25		19,5		



4.2. Valoración total de los criterios

Por tanto, la valoración de los criterios cuantificables mediante juicio de valor de las ofertas del Lote 5 OFICINA DE GOBIERNO DEL SPA Y ATENCIÓN AL USUARIO (OGAU) es:

LICITADOR	PUNTUACIÓN
SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGIA SA	19,50

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Luis A. Álvarez Granero
Jefe de la División de Seguridad y Servicios Generales

Carmen Fernández Campo
Jefa de la División de Sistemas de la Información

Adrián Llana Méndez
Técnico de la División de Seguridad y Servicios Generales.

